

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION DE MEDICINA OCUPACIONAL OCUMEDICAN S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 24 días de Abril del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida América N33-90 y Rumipamba, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;
6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su remuneración;
7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instale la sesión a las 11h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: (i) LABORATORIO CLINICO ECUA-AMERICAN LAB.E.A. CIA. LTDA, debidamente representada por su Gerente, la señora María de Lourdes Ávila Jiménez, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, (ii) SANCHEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADRIANA MARIA, propietaria de diecinueve mil ochocientos (19.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la presente Junta, la señora abogada María Fernanda Palacios Miranda.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2017, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2017, luego de la disensión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

**5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

Sobre esta punto del orden del día, se reitera a la Junta que, luego de las respectivas deducciones de orden legal, el ejercicio 2017 arrojó una utilidad neta de \$231.650,36 La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime destinar dichas utilidades a la cuenta de Ganancias Acumuladas.

**6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su remuneración;**

Se designa a la Firma Auditora Morales & Asociados Cia. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

**7. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su remuneración.**

Se nombra por unanimidad a Moreira Mora Emilia Fernanda como Comisaria Principal y a Tasinchana Guaman Doris Alexandra, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018, así mismo, se autoriza a la Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

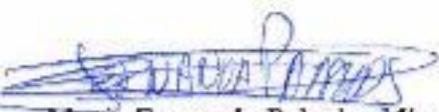
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

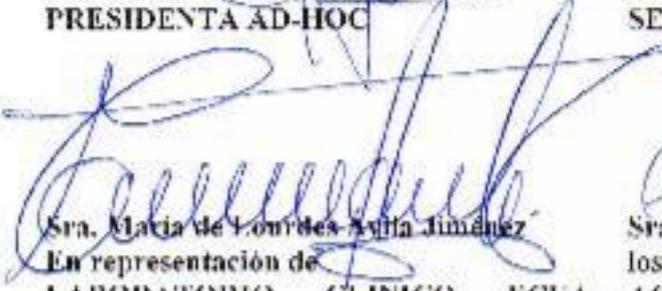
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

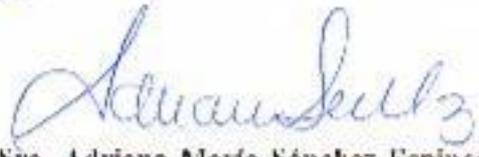
Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, las Accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

  
Dra. Mariana Villagómez Álvarez  
PRESIDENTA AD-HOC

  
María Fernanda Palacios Miranda  
SECRETARIA AD-HOC

  
Sra. María de Lourdes Ayala Jiménez  
En representación de  
LABORATORIO CLINICO ECUA-  
AMERICAN LAB.E.A. CIA. LTDA.  
ACCIONISTA

  
Sra. Adriana María Sánchez Espinosa De  
los Monteros  
ACCIONISTA